



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA**  
**DECANATO**



**SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**VIERNES 28 DE MAYO DE 2021**

A los veintiocho días del mes de mayo del año 2021, se reunieron a través del LINK: [meet.google.com/zia-zczz-ywu](https://meet.google.com/zia-zczz-ywu), a las 12:00 horas, los miembros de Consejo de Facultad, actuando como Secretaria de Facultad la Sra. Tec. Maritza Gonzales Caicedo, personal administrativo nombrado, en atención a la citación realizada a fecha 26 de mayo del año 2021, para tratar los puntos de agenda alcanzados oportunamente.

El señor Decano (e), luego del saludo respectivo, solicitó a la Secretaria de Facultad, pase lista para verificar el quórum; de acuerdo al registro de asistencia, después de pasar lista, con la inasistencia de dos miembros principales, se constató que existía el quorum con un total de cinco (5) representantes docentes, como se detalla:

DECANO (E)	- Dr. Ing. Carlos Mondragón Castañeda	- Presente
	- Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén	- Presente
DOCENTES PRINCIPALES	- Dr. Arq. Eduardo Zarate Aguinaga	- Ausente
	- Dr. Ing. Bernardo Núñez Montenegro	- Ausente
DOCENTES ASOCIADOS	- Mg. Ing. Jesús Olavarría Paz.	- Presente
	- Mg. Arq. Carlos German Paredes García	- Presente
DOCENTE AUXILIAR	- Mg. Arq. Carla Rosario Escalante Medina	- Presente

**DESARROLLO DE SESION**

El Doctor Carlos Mondragón Castañeda, informa que por tratarse de una sesión extraordinaria, sólo se tratará la orden del día, así mismo indica que se ha invitado a los Directores de Escuela así como a los equipos de trabajo de elaboración de planes por competencias.

**1) APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

El señor Decano solicitó a la Secretaria de Facultad, dé lectura al acta de Sesión de Consejo de Facultad anterior realizada el viernes 7 de mayo del 2021, culminada la lectura, se consultó a los miembros asistentes al Consejo de Facultad y al no haber observaciones, fue **aprobada por unanimidad**.

**2) ORDEN DEL DIA:**

- 1. Grados y Títulos Profesionales:** indicando que los expedientes virtuales se han hecho llegar para revisión con la citación mediante drive, siendo éstos:

GRADO DE BACHILLER INGENIERIA CIVIL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES		
1	CELADA	TERRONES	LUIS ANGEL
2	COTRINA	LOPEZ	MAICO JAVIER
3	RAZURI	RUBIO	CARLOS ARMANDO
4	RIVERA	OLIVOS	JOEL LEONARDO

GRADO DE BACHILLER ARQUITECTURA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES		
1	ROMERO	CIEZA	JESSICA GRACIELA
2	SILVA	SANTISTEBAN	JHONNY HENRRY

TITULO PROFESIONAL INGENIERIA CIVIL			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES		
1°	CHIROQUE	NIMA	WILLIAN ERNESTO

Sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad

**2. Situación de Cursos Generales.**

El señor Decano informa brevemente que, a raíz de los acuerdos tomados por el consejo de facultad, éstos se han dado a conocer en forma oficial a la Rectora, sin embargo, hasta el momento no se ha tenido respuesta alguna. Así también informa que se sostuvo reunión con el bloque de ingenierías constituido inicialmente por siete facultades, acordándose el solicitar una reunión con el vicerrectorado académico, con el fin que redireccionen el tratamiento de los cursos generales a las escuelas de ingenierías, sin respuesta alguna.

Así también indica que le comunicaron que el grupo de ingenierías se había dividido en dos, quedando en el grupo de las ingeniería solamente cuatro facultades; ahora conformado por FICSA, FACFyM, FIME y FIQUIA, y cuando se trataba el tema con las autoridades no había aceptación a la propuesta planteada como DECANO, sin embargo



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA  
DECANATO



finalmente hubo una convocatoria por el MINEDU, al parecer se enteraron de las dificultades del grupo de las ingenierías; pues al no tener respuesta de aceptación el bloque de ingenierías no podía avanzar con la matriz de competencias; por ello hubo una convocatoria con representantes de MINEDU, la Rectora, los Decanos, Calidad y Directores de Escuela, con la finalidad de llegar a concertar; la posición en esta reunión de más créditos no fue aceptado ni por MINEDU, inicialmente rechazaron la propuestas de cursos como física, matemática y estadística que finalmente los bloques de las cuatro facultades acordaron plantear, para evitar debilitar el plan de estudios, tratando de mantener su posición hasta el final.

Los representantes de MINEDU entendieron que cursos generales no implica humanidades necesariamente, había el concepto erróneo de formular el modelo educativo y entender que curso general es igual curso humanístico y con esa ecuación habían planteado el modelo educativo, entonces entendieron con la explicación de quienes intervinieron en ese momento que el ser humano es un ser físico y se desenvuelve en un medio físico y que deben interpretar ese medio físico;

Finalmente se concordó entre los representantes de MINEDU, vicerrector académico, Decanos, Directores de escuela y todos los presentes, en que deben ser incluidos en esta línea de razonamiento lógico y matemático, los cursos de: fundamentos matemáticos avanzados, que es lo que se conoce como el calculo diferencial, fundamentos estadísticos, que es la parte que corresponde a la estadística descriptiva, fundamentos de física que corresponde a la mecánica, con eso se ha tenido un logro muy importante, y se ha conseguido hacer entender que la formación integral no es solamente humanística.

Finalmente se logró el consenso entre todos los presentes, por lo que ya se ha logrado armar la matriz de competencia que ha sido remitida a MINEDU para su revisión.

Informa también que ha sido una ardua tarea más aun considerando que no participa el integro de los equipos de trabajado de cada escuela profesional, si bien es cierto aún falta completar el trabajo y lo logrado no satisface como escuela, se ha logrado dar un paso importante y muy probablemente se tendrá que en algún momento corregir, pero al menos ha habido consenso. Así también indica que se deja para opinión de los señores consejeros, así como de directores de escuela y sus equipos de trabajo, a quienes ha invitado participen en este Consejo, para que den su planteamiento.

Señaló que el motivo de traer este punto a Consejo de Facultad ha sido para mantenerlos informados de la posición de MINEDU y de las autoridades, ya que la propuesta aprobada en este Consejo de Facultad no se logró.

Por lo que somete a votación su propuesta que las Direcciones de Escuela y las comisiones continúen con la Elaboración de la matriz de competencias, teniendo en cuenta los cursos que propone la Oficina Central de Calidad más los tres cursos que han sido aprobados por consenso para el grupo del bloque de ingenierías y ciencias: Fundamentos de Matemática Avanzada, Fundamentos estadísticos y Fundamentos de Física, lo que sometido a votación fue aprobado por unanimidad

Habiendo culminado con los puntos de la agenda, siendo las 12.54 horas del mismo día y no habiendo más puntos que tratar, el Decano dio por culminada la sesión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.



Dr. Ing. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda  
Decano (e)

Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén

Mg. Ing. Jesús Bernardo Olavarría Paz

Mg. Arq. Carlos German Paredes García

Mg. Arq. Carla Rosario Escalante Medina